

Queriendo la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno, en nombre del Rey nuestro Señor D. Fernando VII, que no sean confundidos los Facultativos de Cirugia, Medicina, y Farmacia que sirven en los Hospitales y Cuerpos del Exército, con algunos Individuos que se hallan usando los Uniformes señalados á estas clases, unos baxo el pretexto de haber estado empleados, pero que se retiraron á sus Casas, otros por el solo hecho de haber sido nombrados, y otros que fueron despedidos por justas causas; ha resuelto S. M. por punto general, que qualquiera Facultativo que se halló se presente en el distrito del mando de V. con Uniforme, le exija la orden de la gracia que para ello tenga de S. M. comunicada por el Ministerio de la Guerra de mi cargo, dando cuenta de lo que no la tubieren para tomar la providencia conveniente. De Real orden lo aviso á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 8 de Octubre de 1809.

Señor

... de la Junta General...
... en virtud de las...
... que no...
... de las Hospitales y...
... algunas Indistinas que se hallan...
... de estas...
... de haber estado...
... por el...
... de...
... por...
... que...
... de...
... Uniforme...
... de la...
... de la...
... que no...
... De...
... inteligencia y...
... muchos...
... de 8 de Octubre de 1809.

Faded, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Segunda parte de la memoria...
...de la memoria...

...de la memoria...
...de la memoria...

...de la memoria...
...de la memoria...
...de la memoria...

...de la memoria...
...de la memoria...

...de la memoria...
...de la memoria...

